



DECRETO EXENTO N° 2.433
RETIRO, 22 JUL. 2013

VISTOS:


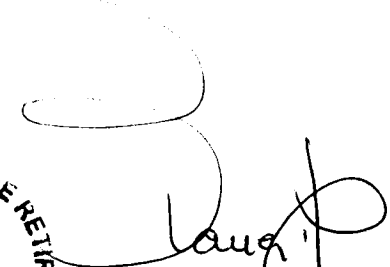
1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE** . Feriado Legal del funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: JOSE MAUREIRA GUTIERREZ
C . I. N°	: 05.799.936 - 5
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: TECNICO EN ENFERMERIA C / 04
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 12 DIAS
DESDE	: 30/07/2013
HASTA	: 14/08/2013
DIAS PENDIENTES	: CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM